

## **XIV. Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación**

Marco Jurídico.

El 11 de junio de 2002 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual tiene como finalidad garantizar el acceso a toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

De lo preceptuado en el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se desprende que el Instituto Federal Electoral, como órgano constitucional autónomo, es un sujeto obligado por la misma y, de conformidad con el citado artículo, expidió el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 9 de junio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, adicionalmente con fecha 29 de junio de 2005, se reformó el Reglamento antes señalado, publicándose dichas reformas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2005, asimismo, con fecha 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Finalmente, en sesión extraordinaria del Consejo General de fecha 23 de junio de 2011, se aprobó el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que abroga al Reglamento publicado el 12 de agosto de 2008.

### **XIV.1 Unidad de Enlace.**

#### **XIV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto y del Calendario Anual de Actividades para el año 2011.**

- 1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que impone a los

Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
118 055 001	Recibir las solicitudes de acceso a la información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos, dando el trámite correspondiente ante los órganos responsables y entregar en su caso, la información requerida por los solicitantes garantizando su derecho a conocer la información.
118 055 002	Habilitar a los servidores públicos, ubicados en los Módulos de Información del Instituto, para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de acceso y modificación de datos personales y apoyar a los solicitantes en el llenado de las solicitudes de acceso a la información.
118 055 003	Presentar informe al titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, que detalle el número y contenido de las solicitudes de información y de los recursos de revisión y reconsideración que se presenten.
118 055 004	Recibir, tramitar ante los partidos políticos y dar seguimiento a las solicitudes presentadas para la entrega oportuna al solicitante garantizando su derecho a conocer la información pública de los institutos políticos que no obre en poder del Instituto.
118 055 006	Documentar y elaborar los proyectos de resolución para que el Comité de Información dictamine sobre aquellas solicitudes de información que son clasificadas como información confidencial o temporalmente reservada o declarada inexistente por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas involucradas.
118 055 007	Notificar a los ciudadanos de manera oportuna las resoluciones de los órganos de transparencia del IFE a través de los medios que establece el Reglamento dando prioridad a la utilización del sistema INFOMEX-IFE y atendiendo en la medida de lo posible a la modalidad de entrega requerida en la solicitud de información.
118 055 008	Recibir los recursos de revisión y reconsideración previstos en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral así como elaborar los respectivos informes circunstanciados y remitirlos a la Secretaría Técnica del órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.
118 055 009	Llevar a cabo el correcto desahogo de los recursos de revisión a través del sistema INFOMEX-IFE.
118 055 011	Notificar a los ciudadanos de manera oportuna las resoluciones de los órganos de transparencia del IFE a través de los medios que establece el Reglamento dando prioridad a la utilización del sistema INFOMEX-IFE y atendiendo en la medida de lo posible a la modalidad de entrega requerida en la solicitud de información.
118 055 013	Integrar y presentar para el conocimiento del Comité de Información el informe trimestral de los recursos humanos y materiales que los órganos responsables hayan utilizado para dar respuesta a las solicitudes de información.
118 055 014	Revisar la normatividad del Instituto en materia de acceso a la información, así como los procedimientos de gestión interna y el INFOMEX y elaborar propuestas de mejoras.

#### **XIV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.**

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través de la Unidad de Enlace dio cabal cumplimiento a todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

- 1) 118 055 001.- En cuanto a esta actividad se informa que durante el tercer trimestre de 2011 se recibieron un total de 1,200 solicitudes de las cuales bajo el criterio de solicitud puede considerarse que de éstas, 1,121 fueron de acceso a información pública, 5 correspondieron a acceso a datos personales y 1 de corrección a datos personales. Adicionalmente, hubo 73 consultas personales con base en el derecho de petición.

Es de señalar que de las 1,121 solicitudes, 1,075 se realizaron por la vía del sistema electrónico IFESAI, 3 se hicieron personalmente en la Unidad de Enlace, 6 por correo electrónico, 9 mediante órganos responsables y 28 mediante Juntas Locales y Distritales.

De las 1,121 solicitudes de acceso a la información pública 939 están concluidas y 182 están en trámite. Asimismo, de las 939 solicitudes concluidas, 589 se les dio respuesta positiva y 350 fueron negadas por encontrarse clasificadas como reservadas o confidenciales o bien, la información se declaró inexistente en los archivos del Instituto.

Asimismo, de las 5 solicitudes de acceso a datos personales, 3 ingresaron por la vía del sistema electrónico IFESAI y 2 mediante Junta Distrital.

En cuanto a las solicitudes de acceso a datos personales y corrección a datos personales, el área responsable que ha recibido estas solicitudes fue la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por lo que no debe obviarse que el régimen legal aplicable a estos casos es el que se establece en el párrafo 1 del artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con relación a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, los cuales establecen el principio de confidencialidad de los datos que los ciudadanos entregan con tal carácter al Registro Federal de Electores.

- 2) 118 055 002.- En el trimestre se habilitaron a 2 servidores públicos de Oficinas Centrales y 3 servidores públicos de órganos delegacionales.
- 3) 118 055 003.- Se elaboraron 13 informes semanales durante el presente trimestre, detallando el contenido de las solicitudes de información y de los recursos de revisión.
- 4) 118 055 004.- En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace en términos del artículo 25 del Reglamento vigente, en el periodo que se reporta atendió 303 solicitudes de

información a los partidos políticos, de las mismas se desprendieron 376 requerimientos.

De las cuales 281 están concluidas y 22 pendientes de respuesta en el sistema INFOMEX-IFE.

De los 376 requerimientos a partidos políticos, mismos que son 19 del Partido Acción Nacional, 195 del Partido Revolucionario Institucional, 21 del Partido de la Revolución Democrática, 11 del Partido del Trabajo, 105 del Partido Verde Ecologista de México, 12 del Partido Convergencia y 13 del Partido Nueva Alianza.

### **Sentido de las respuestas emitidas por los partidos políticos.**

#### **Partido Acción Nacional**

De 19 requerimientos, las respuestas fueron: 12 accesos, 2 temporalmente reservadas, 1 confidencial, 1 declaratoria de inexistencia y 3 sin contestar, de éstas últimas se encuentran dentro de término.

#### **Partido Revolucionario Institucional**

De 195 requerimientos las respuestas fueron: 4 accesos, 3 temporalmente reservadas, 171 confidenciales, 3 declaratorias de inexistencia, 2 en proceso de respuesta, y 12 sin contestar, de estas últimas se encuentran dentro de término.

#### **Partido de la Revolución Democrática**

De 21 requerimientos, las respuestas fueron: 1 acceso, 14 temporalmente reservadas, 3 declaratorias de inexistencia, y 3 sin contestar, de éstas últimas se encuentran dentro de término.

#### **Partido del Trabajo**

De 11 requerimientos, las respuestas fueron: 6 accesos, 3 confidenciales, 1 declaratoria de inexistencia, y 1 sin contestar, ésta última se encuentra dentro de término.

### **Partido Verde Ecologista de México**

De 105 requerimientos, las respuestas fueron: 1 acceso, 90 declaratorias de inexistencia, 9 temporalmente reservadas, 1 en proceso de respuesta y 4 sin contestar de éstas últimas se encuentran dentro de término.

### **Partido Convergencia**

De 12 requerimientos, las respuestas fueron: 1 declaratoria de inexistencia, 10 temporalmente reservadas, y 1 pendiente de aclaración por parte del ciudadano.

### **Partido Nueva Alianza**

De 13 requerimientos, las respuestas fueron: 9 accesos, 2 declaratorias de inexistencia y 2 sin contestar, de éstas últimas se encuentran dentro de término.

- 5) 118 055 006.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre, se presentaron a consideración del Comité de Información un total de 80 Proyectos de Resolución para que dictaminara sobre aquellas solicitudes de información que son clasificadas como información confidencial o temporalmente reservadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas involucradas.

De igual forma se hace del conocimiento que, derivado de la reforma al Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, de conformidad con el artículo 27, párrafo 2, el Comité de Información cuenta con la facultad de acumulará los expedientes, motivo por lo cual en el periodo que se reporta el citado Órgano Colegiado resolvió un total de 343 solicitudes de información.

Por otro lado, la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Información, asistió al Comité de Información en la celebración de las sesiones que se llevaron a cabo en el periodo a reportar, las cuales fueron un total de 13 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 10 extraordinarias. Para lo cual, previamente a la celebración de cada una de las sesiones, se formularon las correspondientes convocatorias y órdenes del día, se preparó y circuló la documentación que se sometió a consideración de este órgano colegiado y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las mismas.

Con posterioridad a la celebración de dichas sesiones, se elaboraron y distribuyeron los proyectos de actas y se integraron las actas aprobadas para su inclusión al Portal de Transparencia. Asimismo, se llevó a cabo el resguardo y conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones celebradas por el Comité de Información.

- 6) 118 055 007.- En cuanto a esta actividad que se reporta, la Unidad de Enlace notificó de manera oportuna a través del sistema INFOMEX-IFE las resoluciones emitidas por el Comité de Información, de igual manera se notificó a de manera personal y por correo electrónico las citadas resoluciones, lo anterior atendiendo a la modalidad de entrega elegida por los petitionarios al ingresar su solicitud de información.

Es de señalar que las 343 solicitudes se realizaron por la vía INFOMEX-IFE, 20 de manera personal a través de Juntas Locales y Distritales y 58 por correo electrónico.

- 7) 118 055 008.- En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace en términos del artículo 40 del Reglamento en el periodo que se reporta recibió 120 recursos de revisión y ningún recurso de reconsideración; asimismo se aclara que no se recibió recurso alguno por otro medio.

De igual manera, se informa que en el periodo que se reporta se presentaron a la Secretaría Técnica del Órgano Garante para la Transparencia y Acceso a la Información Pública un total de 120 informes circunstanciados para que dictaminara sobre aquellos recursos de revisión presentados por los solicitantes.

En ese sentido es importante mencionar que la Unidad le da seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Órgano Garante. Por otro lado, las resoluciones recaídas a los recursos de revisión que impugnan las decisiones del Comité o actos de la Unidad de Enlace tienen consecuencias en las actividades desarrolladas por la Unidad.

- 8) 118 055 009.- Por cuanto hace a esta actividad se informa que de manera oportuna la Unidad de Enlace desahogó los recursos de revisión a través del sistema INFOMEX-IFE.
- 9) 118 055 011.- Por lo que respecta a esta actividad, se informa que la Unidad de Enlace llevó a cabo la verificación de los Índices de Expedientes Reservados, en términos del artículo 15, párrafo 5, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los Acuerdos del Comité de Información ACI007/2011, ACI008/2011, ACI009/2011 y ACI010/2011, por los que fue aprobada la entrega de los Índices de Expedientes

Reservados de los Órganos Responsables del Instituto y los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Convergencia, y el calendario de verificación, la Unidad de Enlace procedió a verificarlos, atendiendo el procedimiento señalado en la normatividad, por lo que, al corte del trimestre que se reporta, están en la etapa de substanciación los proyectos de resolución, por medio de los cuales, el Comité de Información conocerá de los resultados que se obtuvieron.

- 10) 118 055 013.- En fecha 3 de octubre de 2011, la Unidad de Enlace solicitó a los órganos responsables del Instituto, informen sobre los recursos humanos y materiales que se hayan empleado para el desahogo de las solicitudes de información en el periodo que comprenderá los meses de julio a septiembre de 2011.
- 11) 118 055 014.- En el periodo que se reporta se informa, que con fecha 30 de septiembre de 2011 en sesión ordinaria, el Comité de Información aprobó la actualización de los “Lineamientos que deberán observar los órganos responsables del Instituto Federal Electoral y la Unidad de Enlace en la recepción, procesamiento y trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, a datos personales y corrección de los mismos, que formulen los particulares, así como en su Resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso”, en cumplimiento con lo establecido en el transitorio DÉCIMO del Reglamento.

Por otro lado, se informa que en la actualidad la Unidad de Enlace está llevando a cabo la revisión de la normatividad secundaria relacionada con la materia, a efecto de que sea actualizada, y así dar cabal cumplimiento a lo mandado por el transitorio NOVENO del Reglamento vigente.

## XIV.2 Red Nacional de Bibliotecas

### XIV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 2.1.1) Objetivo General Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral por medio de la eficaz gestión de los sistemas institucionales de transparencia dedicados a la organización, preservación y conservación de la información pública con que cuenta el Instituto, ya sea en bibliotecas o archivos, así

como la difusión de aquella que es socialmente útil y que obra en poder del Instituto y de los Partidos Políticos.

2.1.1.1) **Objetivo Específico.-** Ofrecer servicios bibliotecarios y de información mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del Instituto y a los usuarios externos de la Red Nacional de Información y Documentación.

Actividades	
Clave	Descripción
118 056 001	Elaborar propuestas de adquisición de materiales para la conformación de un acervo especializado y de calidad par a la red.
118 056 002	Analizar, catalogar, clasificar y procesar en la base de datos los materiales adquiridos para su integración al catálogo de la Biblioteca.
118 056 003	Brindar servicios de consulta de materiales en sala y en línea a los usuarios internos y externos.
118 056 005	Celebrar y renovar convenios de donación, canje y préstamo inter-bibliotecario con organismos públicos, privados y sociales.
118 056 006	Realizar acciones de difusión del acervo y los servicios proporcionados por la Red.
118 056 007	Capacitar y asesorar al personal dedicado a la atención de las Bibliotecas Regionales y las Unidades de Información.

2.1.1.2) **Objetivo Específico.-** Fortalecer la Red Nacional de Información y Documentación

Actividades	
Clave	Descripción
118 056 008	Apoyar la consolidación y el desarrollo de las bibliotecas regionales y unidades de información en las Juntas Locales y Distritales por medio de la donación de materiales para sus acervos documentales.
118 056 009	Integrar y actualizar un catálogo colectivo con el registro de los acervos de las bibliotecas, bases de datos y otros recursos de la Red.
118 056 010	Atender de forma inmediata las demandas de información básicas de la ciudadanía por conducto de las Unidades de Información; asimismo, apoyar las labores correspondientes a la Unidad de Enlace, del Archivo Institucional y la Subdirección de Información Socialmente Útil.
118 056 011	Elaborar los reportes e informes de actividades de la Red Nacional de Información y Documentación.
118 056 014	Apoyar el seguimiento de las solicitudes de información tramitadas de sde l aUnidad de Enlace con el Acervo documental disponible en la Red.
118 056 015	Proporcionar al Comité de Biblioteca las información y materiales necesarios pare l cumplimiento de sus funciones
118 056 016	Coadyuvar a la realización de las sesiones del Comité de Bibliotecas

XIV 2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011. Ver anexo 1.

1)118 056 001 Elaborar propuestas de adquisición de materiales para la conformación de un acervo especializado y de calidad par a la red.



2) 118 056 002.- Se analizaron, catalogaron, clasificaron, procesaron e integraron al catálogo de la biblioteca 3137 registros ( 273 artículos, 4 documentos electrónicos y 2868 digitalizadas en texto completo).

Es importante mencionar que el incremento de los registros en el año 2011, tiene relación con la contratación de personal temporal ya que para esta actividad colaboraron 2 personas además del catalogador que se encontraba laborando en 2010 y una de esas dos personas terminó su contrato en julio del presente año.

3) 118 056 003.- Se atendió un total de 781 servicios divididos como sigue: 349 préstamos de libros, de los cuales 50 fueron prestados para su consulta en el domicilio del usuario, 394 préstamos de publicaciones periódicas, 17 préstamos inter-bibliotecarios, y 21 búsquedas en bases y bancos de datos

4) 118 056 005.- Convenios de préstamo inter-bibliotecario celebrados o renovados conforme a lo programado: Se incremento en 2 convenios de préstamo inter-bibliotecario con la Biblioteca del Centro de Investigación y Docencia Económicas y la biblioteca de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

5) 118 056 006.- Se realizaron tres boletines bibliográficos mensuales cuyos temas fueron: "Organización Electoral", "Debate Político" y un Número Especial, éste último con materiales invaluable que pertenecen a la colección que fueron distribuidos por correo electrónico a los usuarios registrados. En total fueron enviados 1482 a través de la cuenta boletín.biblioteca@ife.org.mx

6) 118 056 007.- Se realizó la capacitación a los asistentes al Curso Regional en Materia de Información realizada en el estado de Tabasco, al cual se brindo asesoría sobre nuevas tecnologías en información y documentación a Tabasco, Veracruz, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. La temática abordada fue la Red Nacional de Bibliotecas y sus servicios de Información y Documentación a través de las TIC's y los servicios especializados de Diseminación Selectiva de la Información.

7) 118 056 008.- Se realizaron envío de materiales a la Junta Local del D.F., La Biblioteca del Centro para el Desarrollo Democrático además de materiales bibliográficos a solicitud de la FEPADE del Estado de Guerrero, con 115 títulos.

8) 118 056 009.- Los 3137 materiales que durante el periodo fueron analizados, catalogados, clasificados, procesados e integrados al acervo de la Biblioteca Central, forman parte también del Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas

9) 118 056 010.- Se atendió 6 solicitudes de información, sobre diferentes tópicos electorales como cartografía y distritación electoral, Bibliografías especializadas en liderazgo y administración pública, voto en el extranjero, transparencia y procesos electorales, ley de radio y televisión.

10) 118 056 011.- Conforme a lo programado se elaboraron los siguientes reportes e informes de actividades de la Red Nacional de Bibliotecas:

Informe General de Operación de Bibliotecas 2011. El cual incluye la solicitud y seguimiento de las Juntas Locales de Nuevo León, Chiapas, Guadalajara, y Distrito Federal, para la regularización de sus colecciones bibliográficas y para calendarizar las actividades de regularización de colecciones y Elaborar los reportes e informes de actividades de la Red Nacional.

11) 118 056 114.- La Biblioteca Central proporciona servicios de Información y documentación a ciudadanos y usuarios en general, brinda asesoría y apoyo a los solicitantes en la canalización de las necesidades de información a través del portal INFOMEX cuando las solicitudes de información no pueden ser resueltas por medio de los documentos existentes en el acervo de la Biblioteca Central, en el trimestre se reporta que no fue requerido el seguimiento a solicitudes de información pública.

12) 118 056 115.- Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la Reunión Ordinaria del Comité de Biblioteca, con la asistencia del Lic. Luis Emilio Giménez Cacho en su calidad de presidente del Comité, la Mtra. Rosa Atzimba Morales Monroy, en su calidad de Secretaria Técnica, La Lic. Dariela Sánchez representante del Centro para el Desarrollo Democrático, la Lic. Mariana Mercado Ocampo representante de DECEYEC, Lic. Juan Castro Segundo Como representante de la Dirección de Asuntos Internacionales

13) 118 056 116.- La Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas, analizó las propuestas bibliográficas de diversas editoriales, mismas que fueron presentadas a los miembros del comité y fueron aprobada por unanimidad la adquisición de 97 obras impresas y 739 obras en formato digital. Ambas selecciones se encuadran en el perfil temático de la Biblioteca Central y las bibliotecas regionales que pertenecen a la Red.

#### XIV. 2.3 Atención de actividades no calendarizadas. Ver anexo 2.

##### 1. Visitas guiadas

2. Servicio de Diseminación Selectiva de Información
3. Colección de Archivo vertical
4. Asistencia a eventos
5. Servicio de Búsqueda en Bases de Datos
6. Depuración al catálogo bibliográfico
7. Recepción de donaciones para la Biblioteca Central.

#### XIV.3 Archivo Institucional

##### XIV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) Objetivo(s) Específico(s).- Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, supervisar a las Oficialías de Partes y a los Archivos de Trámite, administración del Archivo de Concentración y el Archivo Histórico. Mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto, apoyar al Comité de Información y el Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 057 001	Supervisar la operación de las Oficialías de Partes de los Órganos Responsables.
118 057 003	Enviar al Archivo Institucional el Inventario General por Expedientes, vía electrónica por medio de su responsable de Archivo de Trámite.
118 057 004	Proponer normas y mejoras institucionales en materia de Archivo.
118 057 005	Enviar las Transferencias al Archivo de Concentración cuando corresponda a cada área de acuerdo al Calendario Anual de Transferencias Primarias.
118 057 006	Realizar capacitación en materia archivística.
118 057 010	Recibir las Transferencias Primarias de las áreas generadoras.
118 057 011	Asignar ubicación topográfica de las transferencias recibidas.
118 057 013	Atender con eficiencia y agilidad las solicitudes que realicen las áreas generadoras al Archivo de Concentración.
118 057 017	Realizar las Transferencias Secundarias al Archivo Histórico.
118 057 021	Proporcionar los servicios de préstamo y consulta de documentación histórica.
118 057 022	Apoyar en el cumplimiento de las funciones del Comité Técnico Interno para la administración de documentos en su carácter Secretario Técnico.
118 057 023	Proporcionar al Comité Técnico de Información los materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

#### XIV.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

- 1) 118 057 001.- Se acordó en el Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos que deberán asignar personal de cada Órgano Responsable para que cumpla con las funciones de Oficialía de Partes.
- 2) 118 057 003.- Se realizó la recepción y revisión de 294 Inventarios Generales por Expediente de los Órganos Delegacionales estados de Nayarit, Oaxaca, Morelos, Chihuahua, Querétaro, Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Yucatán y Nuevo León.

También se recibieron 3 Inventarios Generales por Expediente de los siguientes Órganos Centrales: Contraloría, UNICOM, Unidad Técnica de Planeación y la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.

- 3) 118 057 004.- El Archivo Institucional asistió a la reunión de trabajo con el Responsable de Archivo de Trámite de la DEPPP para precisar los criterios archivísticos aplicables para la información con valores históricos.
- 4) 118 057 005.- El Archivo Institucional colaboró con los Responsables de Archivos de Trámite para identificar la documentación que ya cumplió su plazo de conservación en el Archivo de Trámite.

Revisiones Documentales  
Fuente. Archivo Institucional

Mes	Área	Expedientes	Cajas
Julio	Coordinación de Asuntos Internacionales	558	6
	Centro para el Desarrollo Democrático	50	1
	Unicom	160	6
	Dirección Jurídica	109	38
	Dirección Ejecutiva Prerrogativas de los Partidos Políticos	120	2
Agosto	Dirección Ejecutiva Prerrogativas de los Partidos	276	5

	Políticos		
	Dirección Jurídica	109	36
	Contraloría General	75	14
Septiembre	Contraloría General	108	17
	Dirección Ejecutiva Prerrogativas de los Partidos Políticos	276	6
	Dirección Jurídica	109	45
Totales		1,950	176

El Archivo Institucional de acuerdo al Calendario Anual de Transferencias Primarias – 2011, oficializó y recibió las siguientes Transferencias Primarias.

Transferencias Primarias  
Fuente. Archivo Institucional

Mes	Área	Cajas
Julio	Unidad Técnica de Servicios de Informática	6
	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	11
Agosto	Contraloría General	45
	Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos	73
Septiembre	Dirección Jurídica	8
Totales		143

Y asignó ubicaciones topográficas a 90 cajas transferidas al Archivo de Concentración.

- 5) 118 057 006.- El Archivo Institucional impartió las siguientes asesorías en materia de archivo.

Asesorías  
Fuente. Archivo Institucional

Mes	Presencial	Telefónicas	Electrónicas
Julio	3	90	
Agosto		7	
Septiembre		50	5
Totales	3	147	5

El Archivo Institucional impartió un curso de Archivo a la Dirección Ejecutiva de Administración con una asistencia de 35 participantes.

También impartió un curso regional en Villahermosa, Tabasco con una asistencia de 77 participantes correspondientes a los estados de Veracruz, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Teniendo un total de participantes de 112.

El Archivo Institucional informe las siguientes actividades relativas al curso Virtual.

Curso Virtual  
Fuente. Archivo Institucional

Mes	Actividad
Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concluyeron las calificando los ejercicios de los participantes del curso en Línea "Administración de Documentos y Gestión de Archivos".</li> <li>• Se respondió cada una de las solicitudes de los asistentes al curso presencial y se envió curso en electrónico, así como los formatos (Anexos) e información requerida y se atendieron las solicitudes de inscripción al Curso en línea Administración de Documentos y Gestión de Archivos.</li> <li>• Se concluyo la Administración y tutoría de 3era. Edición 2011 del Curso "Administración de Documentos y Gestión de Archivos" conformada por 3 grupos y 45 participantes.</li> <li>• Se dio cierre al Foro General del Curso para la 3era. Edición. 2011</li> <li>• Se inicio con el proceso de verificación de las calificaciones de las ediciones 2010 para concluir con las calificaciones y cerrar grupos e iniciar el proceso para entregar constancias a los participantes.</li> <li>• Elaboración de las listas de los 25 grupos de las ediciones 2010 y 2011 para registrar las calificaciones de la carpeta del participante del curso en línea.</li> <li>• 25 asesorías electrónicas con relación al tema de archivos en el curso en línea "Administración de Documentos y Gestión de Archivos".</li> <li>• Se calificaron 705 ejercicios de las Carpetas de los participantes correspondientes a la 1 edición 2010 del curso en línea Administración de Documentos y Gestión de Archivos.</li> </ul>
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concluyó con el proceso de calificar 5850 ejercicios para asignar calificaciones en las carpetas de los participantes de todas las ediciones del Curso en línea, procediendo al envío al CDD.</li> <li>• Se inició con el proceso de verificación final de las listas para iniciar la etapa de entrega de constancias.</li> <li>• 23 asesorías electrónicas con relación al tema de archivos en el curso en línea "Administración de Documentos y Gestión de Archivos".</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se continuó con el proceso de validación de las listas de las calificaciones de los participantes de las ediciones del curso en línea para consignarlas en el Campus virtual.</li> <li>2) Se concluyó con el proceso de validación de las listas de las calificaciones de los participantes de las ediciones del curso en línea y se envían al CDD para consignarlas en el Campus virtual.</li> </ol>
Septiembre	<ol style="list-style-type: none"> <li>3) Se abrió el permiso para entregar la Constancia de cada grupo en coordinación con el CDD.</li> <li>4) Se validaron 4 nuevamente grupos del curso en línea, se continúa con el proceso de consignar las calificaciones en el Campus virtual para hacer llegar las constancias a los participantes.</li> <li>5) Se entregaron constancias a los participantes que aprobaron el curso con un promedio de 8 de un total de 8 ediciones 5 en 2010 y 3 en 2011, con un total de 25 grupos capacitando a 389 participantes.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio seguimiento conjuntamente con el CDD y UNICOM al proceso de Entrega de constancias del Curso en línea "Administración de Documentos y Gestión de Archivos" y se entregó a la DEA/Dpto. de Capacitación la lista de tutores de 2011 del curso en línea.</li> <li>6) Se concluyó con el proceso de validación y se atendió lo solicitado por el CDD y el Departamento de Capacitación de la DEA para que inició el proceso de entrega de promedio final y entrega de constancias a los participantes del Curso en línea "Administración de Documentos y Gestión de Archivos" ediciones 2010 y 2011.</li> <li>• 22 asesorías electrónicas y 8 telefónicas con relación al tema de archivos en el curso en línea "Administración de Documentos y Gestión de Archivos".</li> </ul>

6) 118 057 010.- EL Archivo Institucional recibió 90 cajas de Transferencias Primarias.

- 7) 118 057 011.- Se asignaron ubicaciones topográficas a 143 cajas transferidas al Archivo de Concentración.
- 8) 118 057 013.- En materia de atención y servicio a las áreas usuarias del Archivo de Concentración, en el periodo que se reporta se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes de localización, préstamo, consulta, y en su caso, fotocopiado de documentos:

Atención a solicitudes  
Fuente. Archivo Institucional

Mes	Área	Solicitudes	Consulta de cajas	Préstamo de expedientes/legajos/pólizas	Cajas manipuladas	Copias
Julio	Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos	19	74	169	440	46
	DEA	3	4	2	36	
	DEPPP	2	14	14	64	
Agosto	Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos	8	23	30	144	174
Septiembre	Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos	16	46	60	285	692
	DEA	1	6		106	86
TOTALES		49	167	275	1,075	998

- 9) 118 057 017.- Se realizó el cotejo y revisión de 1,260 documentos contenidos en 120 expedientes ubicados en 2 cajas de acuerdo al Inventario de Transferencia Secundaria correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de los Partidos Políticos.
- 10) 118 057 021.- El Archivo Histórico atendió una solicitud de documentación con valores históricos a la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos.

- 11) 118 057 022.- El Archivo Institucional preparó el material correspondiente para realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos correspondiente al año 2011.
- 12) 118 057 023.- La Subdirección del Archivo Institucional entregó al Comité de Información la Guía Simple 2010 la aprobación por parte del mismo.

#### XIV.4 Información Socialmente Útil

##### XIV.41 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia, dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto, ya sea en bibliotecas, archivos, así como la difusión de aquella que es socialmente útil y que obra en poder del Instituto y de los partidos políticos.
- 1.1) Objetivo(s) Específico(s).- Coordinar y evaluar las políticas de elaboración de documentos y materiales de información socialmente útil en poder del Instituto, elaborar los materiales de apoyo de la Unidad Técnica en las actividades de difusión del derecho constitucional a la información y de las obligaciones de transparencia del Instituto y de los Partidos Políticos; supervisar la actualización y, divulgación y publicación de la Información Socialmente Útil en la página de Internet del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
118 058 001	Solicitar a los órganos responsables centrales la actualización del Catálogo de Información Socialmente Útil,
118 058 002	Desarrollar en conjunto con UNICOM y los órganos responsables mejoras a los sistemas de acceso a la información disponibles en el Instituto.
118 058 008	Verificar la actualización de la información publicada en el portal del Instituto con base a la normatividad establecida.
118 058 009	Requerir a los órganos responsables centrales la actualización de la información publicada en el Portal de Internet y el apartado de Transparencia del Instituto.
118 058 010	Revisar las actualizaciones de información de los órganos responsables centrales en el Portal de Transparencia del Instituto.
118 058 011	Procesar las solicitudes de publicación de información de los órganos responsables en el portal Web del Instituto.

#### XIV.4 Información Socialmente Útil

##### XIV 4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.



- 1) 118 058 001.- Solicitar a los órganos responsables centrales la actualización del Catálogo de Información Socialmente Útil. El Comité de Gestión y Publicación Electrónica, en su tercera sesión ordinaria del 7 de septiembre de 2010, aprobó las propuestas remitidas por los órganos responsables para dar cumplimiento al artículo 7, párrafo 4, fracción X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Las propuestas incorporadas fueron: Micrositio "Sé ciudadano", convenios de colaboración con instituciones, calendario de elecciones 2011-2012; base de datos de representantes de los partidos políticos, generales y ante mesas directivas de casilla 2009 y el documento "Análisis Descriptivo de las Características de los Votos Nulos y Votos por Candidatos no Registrados Emitidos en las Elecciones Federales 2009", elaborado por la DEOE. Las nuevas propuestas fueron publicadas en el portal de Internet del Instituto el 28 de septiembre.
  
- 2) 118 058 002.- Desarrollar en conjunto con UNICOM y los órganos responsables mejoras a los sistemas de acceso a la información disponibles en el Instituto. Durante el periodo que se informa, fue publicado en la página principal del Instituto un contador de días para el inicio del proceso electoral federal 2011 – 2012; asimismo, fue elaborado un diagnóstico de la solicitud que realizó la Contraloría General por conducto del Lic. Gabriel Moctezuma Muñoz, Subcontralor de Evaluación, Normatividad y Desarrollo Administrativo. La solicitud consistió en la creación de un vínculo en la página principal que dirija directamente al apartado de la Contraloría. La Subdirección, en su carácter de gestoría de contenidos, consideró que es viable la propuesta de la Contraloría General por dos razones principales. La primera es que la Contraloría General es un órgano con autonomía técnica y de gestión que incide en la rendición de cuentas de la autoridad electoral y cuya estructura orgánica, personal y recursos son aprobados por el Consejo General, mientras que la segunda radica en que es un deber del Instituto otorgar información pública sobre la asignación de dichos recursos a través de las obligaciones de transparencia del Instituto, tal como se encuentra establecido en los artículos 388, párrafos 1 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 5, párrafo 1, fracción XVIII del Reglamento de Transparencia. En el diagnóstico también se incluyó un análisis del lugar que ocupa la Contraloría en las páginas de Internet de los organismos autónomos. Con base en este análisis, se identificó que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos (IFAI) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentan vínculos directos a sus apartados de Contraloría. En cuanto a la publicación de contenidos, se determinó que las modificaciones, actualizaciones o retiros de contenidos continuarán como responsabilidad del personal de la Contraloría General que fue designado como

Enlace Web (titular y/o suplente), y se tramitarán conforme a la normatividad vigente en materia de publicaciones electrónicas del Instituto Federal Electoral.

- 3) 118 058 008.- Verificar la actualización de la información publicada en el Portal del Instituto con base en la normatividad establecida. Como resultado de la revisión que la Subdirección de Información Socialmente Útil realiza en forma permanente al Portal de Internet, se realizaron las siguientes acciones y propuestas para la actualización de información, materiales y apartados que se encuentran en el mismo:
- Actualización de los contenidos correspondientes a las comisiones permanentes de Quejas y Denuncias, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012;
  - Publicación de aviso de suspensión de plazos en el sistema INFOMEX-IFE;
  - Publicación de Convocatoria para la Integración de los Consejos Locales PEF 2011-2012 y 2014-2015 en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral;
  - Elaboración de propuesta para la reorganización de los contenidos de la página “Estadísticas y Documentos de Transparencia”;
  - Elaboración de propuesta de reorganización de contenidos de los Perfiles del Portal;
  - Elaboración de 4 propuestas para publicación de contenidos en la portada de espacio ciudadano;
  - Solicitud de modificaciones a los documentos normativos publicados en el apartado NormalIFE;
  - Notificación a la Unidad de Planeación sobre el estatus de publicación de contenidos de la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012;
  - Elaboración de propuestas de modificación de contenidos de las fracciones II, III, IV y V de las obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales, las cuales fueron enviadas a la Unidad de Enlace para su aprobación;
  - Elaboración de propuestas de publicación en apoyo a la Dirección Jurídica;
  - Elaboración de la propuesta de contenidos para el apartado de Espacio Ciudadano;
  - Generación de propuestas para la reorganización de contenidos ubicados en Intranet.
- 4) 118 058 009.- Requerir a los órganos responsables centrales la actualización de la información publicada en el Portal de Internet y el apartado de Transparencia del Instituto. Durante este periodo, se requirió información a los órganos responsables para la actualizar el apartado de obligaciones de transparencia, conforme a lo

establecido en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente a partir del 28 de junio de 2011.

Asimismo, se solicitó la actualización de información relacionada con los partidos políticos, con el fin de dar cumplimiento a las siguientes fracciones del Reglamento de Transparencia: II. Informes por disposición estatutaria de los partidos políticos, III. Convenios entre partidos políticos y asociaciones ciudadanas, IV. Acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los Partidos Políticos y, V. Minutas de sesiones de los órganos de dirección de los Partidos Políticos.

También fueron realizados diversos requerimientos al área técnica para la actualización de solicitudes de baja de eventos pasados en las secciones “Avisos” y “En vivo” en la página principal.

- 5) 118 058 010.- Revisar las actualizaciones de información de los órganos centrales responsables en el Portal de Transparencia del Instituto. En la tercera sesión ordinaria del Comité de Publicación y Gestión Electrónica, realizada el 7 de septiembre del año en curso, el Secretario Técnico de este Comité presentó el Informe de resultados de la evaluación de las obligaciones de transparencia del Instituto, establecidas en el artículo 5 del Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Con base en la metodología aprobada por el Comité se realizaron dos fases de evaluación que concluyeron con el informe referido. La primera fase inició el 20 de mayo, obteniéndose un índice general de cumplimiento de 43 puntos, equivalentes a 231 de 543 rubros de información que deben ser publicados en cumplimiento con las obligaciones de transparencia establecidas en el Reglamento citado. La segunda fase se realizó el 29 de julio y se obtuvo un avance en el índice general, al pasar de 43 a 64 puntos. En cuanto a la información relacionada con el Instituto, cabe resaltar que 27 de las 38 fracciones que se enumeran en el artículo 5 del Reglamento de Transparencia alcanzaron una calificación de 100 puntos, que es la evaluación máxima establecida en la metodología. En este punto, es importante mencionar que para la calificación de dichas fracciones se consideraron las notificaciones efectuadas por los órganos responsables sobre el estado que guarda la generación, publicaciones y/o actualización de la información correspondiente. También debe mencionarse que la información relacionada con los Consejos y Juntas Locales y Distritales del Instituto (fracciones VIII y X) sólo se encuentra disponible hasta el año 2006; sin embargo, actualmente se están desarrollando mejoras a los sistemas informáticos para poner a disposición de los ciudadanos la información actualizada de tales rubros, la cual estará disponible en el mes de diciembre del presente año.

En cuanto se refiere a la calificación de la fracción XI, relativa a la publicación de documentos actualizados del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores informó que a raíz de las

reformas al Reglamento Interior del Instituto, publicadas en el Diario Oficial de la Federal el día 15 de febrero del presente año, este órgano dejó de ser auxiliar de la Comisión Nacional de Vigilancia, por lo cual la información actualmente publicada cuenta con el estatus de actualizada.

Con respecto a la información de los partidos políticos, debe mencionarse que de las 9 fracciones correspondientes a información sobre los Partidos Políticos Nacionales sólo en 3 se obtuvo un índice de cumplimiento de 100 puntos (fracciones XLV, XLVI y XLVII), esto a pesar de las gestiones que los órganos responsables del Instituto (la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Unidad de Fiscalización) realizaron para la actualizar la información.

Por otra parte, es importante señalar que durante este periodo fueron publicados 21 documentos nuevos relacionados con la administración del Instituto, por lo que se actualizó la información de las fracciones I, XIV, XVIII y XXI del Reglamento.

- 6) 118 058 011.- Procesar las solicitudes de publicación de información de los órganos responsables en el Portal Web del Instituto. En cumplimiento con los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto, la Subdirección de Información Socialmente Útil, en su carácter de Gestoría de Contenidos, revisa los materiales cuya publicación en Internet es solicitada por los órganos responsables, a fin de garantizar que cumplan con los propósitos de las Políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación de contenidos en los portales Web del Instituto Federal Electoral. Del 1 de julio al 30 de septiembre fueron atendidas 876 solicitudes de publicación, para lo cual fueron revisados 1,362 documentos. El 3% de las solicitudes fueron observadas por la Gestoría de Contenidos, por lo que fueron devueltas al órgano responsable para que efectuaran las modificaciones necesarias para su posterior publicación. El 99% de las solicitudes fueron recibidas por correo electrónico, apegándose al procedimiento establecido en los Lineamientos de Publicación y sólo el 1% fueron remitidas por oficio. De la información recibida, el 72% fueron publicaciones de contenidos nuevos, el 15 % actualizaciones, 4% avisos a través de hostmaster, 4% correcciones de información ya publicada, 4% bajas y el 1% restante corresponde a solicitudes de construcción de nuevos apartados. Los órganos responsables que publicaron el 75% de las solicitudes fueron las Direcciones Ejecutivas de Administración (37%), Servicio Profesional Electoral (9%), Prerrogativas y Partidos Políticos (5%), Capacitación y Educación Cívica (7%), así como la Dirección del Secretariado (7%), la Dirección Jurídica (4) y la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (6%) El 25% restante lo conforman los órganos responsables que presentaron un número de solicitudes menor al 4% del total recibido.

XIV.4.3 Atención de actividades no calendarizadas.

XIV.4.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Seguimiento de las quejas y/o sugerencias emitidas por los ciudadanos relacionadas con la información publicada en el Portal de Internet del Instituto. A partir del 11 de mayo de 2011 se suspendió el sistema de encuestas de satisfacción a los usuarios del Portal y será habilitado nuevamente una vez que concluyan los trabajos de supervisión de los niveles de seguridad del mismo, razón por la cual no se reportan encuestas atendidas durante el periodo del que se informa.

**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010**

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta.....42  
Total de Actividades Atendidas:.....42

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>

## Anexo 2

### Atención de Actividades No Calendarizadas

#### Subprograma: 055 Unidad de Enlace

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Informe trimestral de desempeño de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación y el Comité de Información.	Se realizó el Informe correspondiente conforme a los indicadores que aprobó el Comité de Información.	Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la Unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia.

**Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Visitas guiadas	Se recibieron 30 alumnos del instituto tecnológico Latinoamericano de Pachuca Hidalgo 70 alumnos provenientes de la Escuela Superior de comercio y administración del IPN	Dar a conocer los servicios y actividades que realiza la biblioteca central y las bibliotecas de la Red.
Servicio de Diseminación Selectiva de Información	Se proporcionaron 36 servicios de Diseminación Selectiva de Información, entregando a los usuarios que lo solicitaron Bibliografías de materiales en la Biblioteca Central, documentos electrónicos en texto completo y ligas a sitios especializados en el tema o temas de investigación de los usuarios.	Apoyar a las labores de investigación y a los planes y programas de trabajo de los usuarios de la Red.
Colección de Archivo vertical.	Se integraron 115 documentos al archivo vertical, que concentra documentos relevantes para el conocimiento de la comunidad y que están relacionados con la actividad del Instituto.	Contar con un Archivo Vertical que concentre los documentos relevantes para el conocimiento de la comunidad y que estén relacionados con la actividad del Instituto.
Asistencia a eventos.	Se asistió al Primer simposio internacional del libro electrónico en el Museo Nacional de Antropología  Se asistió a las Mesas de discusión de la Semana Nacional de la Democracia en las oficinas del IFAI  El personal de la biblioteca tomo el curso virtual de Transparencia organizado por la SISU	Actualizar al personal en lo referente a los temas administrativos y profesionales que incidan en la mejora de los servicios y el desempeño profesional en el Instituto.
Servicio de Búsqueda en Bases de Datos	Se realizaron 164 búsquedas de información en distintas bases de datos especializadas.	Satisfacer las necesidades de información especializada que tienen los funcionarios del instituto, investigadores, académicos, y población en general que utiliza los servicios de la Biblioteca Central.
Depuración al catálogo bibliográfico	Se inició la revisión de registros bibliográficos del catálogo de las Bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas, durante esta revisión se han realizado 470 correcciones a registros.	Regularización de los registros bibliográficos para la depuración.
Recepción de donaciones para la Biblioteca Central.	Se recibieron y depuraron las donaciones que de parte de distintas oficinas de Consejeros y otros departamentos del Instituto, se recibieron. En total ingresaron por este medio un total de 70 libros, donados de las oficinas de presidencia, consejeros y asuntos internacionales-	Mejorar la calidad de los recursos documentales disponibles para los usuarios de la Red Nacional de Bibliotecas.



**Subprograma: 057 Archivo Institucional**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Establecimientos de espacios para el Archivo Histórico	Se colaboró con la DEA para realizar el sembrado de distribución de espacios del Archivo Histórico.	
Baja Contable 1991-2002	Reunión con personal de la Contraloría General para la revisión y firma del Acta Circunstanciada de la entrega de papel en desuso de documentación contable vencida derivada del convenio celebrado entre la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos "CONALITEG" y el Instituto Federal Electoral (Acta de cierre del procedimiento)	
Contratación de servicios	Se realizaron los criterios de evaluación para la contratación del servicio de Valoración Documental.	
Adquisición de bienes	Participación en el proceso de adquisición de las 10,000 cajas de polipropileno	
Adquisición de bienes	Realización de anexos técnicos para la adquisición de patín hidráulico	
Adquisición de bienes	Realización de anexos técnicos para la adquisición de mobiliario	
Adquisición de bienes	Realización de anexos técnicos para la adquisición de anaquelaría	
Regularización de Transferencias Primarias	Registro de 6,424 expedientes contenidos en 102 cajas que ingresaron al Archivo de Concentración de manera irregular correspondientes al Centros Regionales de Cómputo del Estado de México, Estado de Michoacán y Estado de Oaxaca.	
Medidas de Conservación del Archivo de Concentración	Elaboración y colocación de 262 etiquetas de las transferencias primarias del Archivo de Concentración.	

### Anexo 3

#### Coordinación de Actividades no calendarizadas con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

##### Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
BIBLIOTECA CENTRAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA	Coadyuvar en la realización de las actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica en lo relacionado con la Red Nacional de Bibliotecas y la Biblioteca Central.	Recepción y atención de solicitudes de Visita guiada.	Se recibieron seis visitas guiadas con una asistencia total de 100 personas, en las que se hizo la presentación de las características de la Red y de los servicios que proporciona la Biblioteca Central, además de la Red Nacional de Bibliotecas.
BIBLIOTECA CENTRAL UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	Contar con el soporte técnico para la toma de decisiones en lo referente a necesidades informáticas en la Biblioteca Central y la Red Nacional de Bibliotecas.	Puesta en marcha de los componentes adquiridos para la modernización de los servicios de la Biblioteca Central.	Se realizaron reuniones de trabajo para la puesta en marcha de los dispositivos de.

##### Subprograma: 058 Información Socialmente Útil

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Centro de Atención Ciudadana IFETEL	Atender las quejas y sugerencias que los ciudadanos envían a través de la encuesta de satisfacción publicada en el Portal de Internet del Instituto.	Atención a los ciudadanos.	Personal de la Subdirección de Información Socialmente Útil revisa y selecciona las encuestas que tengan un medio de contacto para responderle al usuario; posteriormente las hace llegar a IFETEL para que entre en contacto con ellos.